7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-2237 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de carril-bici, pistas deportivas y piscina en Parque de Cubillas, de Ramales de la Victoria. Expte. A/39/07912.*

Expediente: A/39/07912.

Peticionario: Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.

N.I.F. nº: P 3905700E.

Domicilio: P.º Barón de Adzaneta, 5, 39800 Ramales de la Victoria (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Asón.

Punto de emplazamiento: Parque Cubillas.

Término municipal y provincia: Ramales de la Victoria (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la construcción de un carril-bici, pistas deportivas y piscina en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Asón, en el Parque de Cubillas, de Ramales de la Victoria, término municipal de Ramales de la Victoria (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C./ Juan de Herrera, nº 1-2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de febrero de 2011.

El secretario general, P. D., el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2011/2237

CVE-2011-2237